

Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Fin de Semana

* Combate a corrupción, parte de la agenda de los municipios: Delgado
* Pide diputada protección para artesanos ante plagio de diseños
* Morena propone ley de prevención del suicidio
* Proponen fortalecer derechos en periodo de lactancia
* Etiquetas de alimentos deberían incluir si son productos ultraprocesados
* Acceso a electricidad como derecho humano universal y tarifa social
* En el Senado, critican 'cirugía mayor' a AICM
* PRD propone que revocación de mandato sea derecho de ciudadanos
* En tratados comerciales, México es soberano: Videgaray a China

**13 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Combate a corrupción, parte de la agenda de los municipios: Delgado**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado Carrillo**, planteó la necesidad de que los municipios hagan propia la agenda de cambio, que se promueve desde el nuevo gobierno federal en materia de combate a la corrupción.

Ante alcaldes electos del Estado de México, afirmó que ahora le toca a Morena materializar las propuestas del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y los logros que se obtengan a nivel nacional deben adoptarse e integrarse a las agendas locales.

En el segundo día del seminario *“Experiencias Municipales”*, el legislador subrayó que en todo el país la gente se cansó de ver tanta corrupción e impunidad, por lo que uno de los objetivos que deben tener los municipios es combatir ese mal como lo hará el gobierno federal.

Delgado Carrillo enfatizó que se tendrá que ser firme en el combate a la corrupción desde los municipios, porque los próximos alcaldes se van a encontrar con inercias e intereses que buscarán impedir que se erradique ese mal.

Para acabar con la impunidad al interior de la clase política, el diputado destacó la iniciativa que presentó el grupo parlamentario de Morena de eliminación de fuero.

Mencionó también las propuestas en materia de revocación de mandato y para convertir en graves los delitos electorales y la corrupción, al tiempo que señaló que esas propuestas si bien son a nivel federal, sí influyen en el ánimo social y local.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 09:49**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Pide diputada protección para artesanos ante plagio de diseños**

La diputada **Rosalinda Domínguez Flores** exigió a la Secretaría de Economía y las Secretarías de Cultura de las 32 entidades federativas, la integración de mecanismos para impulsar, proteger y defender a los artesanos mexicanos ante el embate de las grandes empresas que plagian los productos tradicionales de las comunidades indígenas mexicanas.

A través de un punto de acuerdo, la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena exhortó a las dependencias a realizar un padrón de artesanos y registro de sus productos, que sirva como plataforma de apoyo a las directrices de políticas públicas en beneficio de la defensa de los productores de bienes artesanales.

Desde 2017 los casos de plagio de diseños que han cometido algunas empresas internacionales de patrones típicos indígenas.

El último fue en junio de este año, ¡cuando la marca That’s It! expuso en tiendas departamentales unos tenis estampados con una serie de tenangos, sin una sola referencia a la comunidad de artesanos en Hidalgo que producen este arte textil.

Otro caso se dio en octubre de 2017, cuando la firma española Mango plagió el mismo patrón de los tenangos y los plasmó en una línea de suéteres a los que identificó entonces como "jersey bordado floral".

Desde 2014, la empresa de productos alimenticios Nestlé lanzó el diseño en unas tazas que acompañaban la compra del chocolate Abuelita. Por ese caso, dos artesanos de Tenango de Doria, Hidalgo, estuvieron en litigio. Entre los diseños en el pleito legal, se encontraban un venado, un colibrí y un armadillo.

A mediados de 2016, la página change.org también presentó una petición para que una marca de ropa dejara de apropiarse del patrimonio de los artesanos textiles del país.

Entonces, publicaron que la marca Rapsodia "se aprovechó de la desigualdad de oportunidades y mercados para que los creadores no pudieran comercializar sus productos bajo precios justos".

En el acuerdo, la diputada morenista también solicitó a la Secretaría de Economía que en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) establezca una Guía de derechos de autor para artesanos, en la lengua materna, e impulse una campaña de registro de derecho de autor gratuito, para artesanos de Pueblos Indígenas. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 13:05**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Morena propone ley de prevención del suicidio**

Ante los altos índices de suicidio en el país, en el que cada 40 segundos una persona se quita la vida, el diputado de Morena **César Agustín Hernández Pérez**, propuso la creación de la Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, para crear una comisión permanente de prevención, atención y posvención del suicidio, así como identificar acciones relativas a este fenómeno.

Hernández Pérez explicó que, de acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, el avance de esta conducta ha superado barreras, al grado de considerarla como la segunda causa más frecuente de muerte entre los jóvenes y la cuarta entre adultos.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la tasa de mortalidad año con año va en aumento. Tan sólo en el 2016 se registraron 6 mil 370 suicidios y los estados de Chihuahua, Aguascalientes, Campeche y Quintana Roo fueron los que tuvieron mayores tasas de suicidio en ese año.

*“Estamos ante un problema multifactorial que resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, sicológicos, sociológicos e incluso ambientales”*, destacó el legislador. **/lgg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 15:442**

**NOTICIERO: MVS Noticias.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Proponen fortalecer derechos en periodo de lactancia**

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional propuso reformas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las madres trabajadoras en periodo de lactancia.

La diputada **Lourdes Erika Sánchez**, planteó cambios a la Ley Federal del Trabajo, para establecer que se contará con lugares adecuados, higiénicos y suficientes para realizar la actividad de lactancia.

La integrante de las comisiones de Hacienda y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, manifestó que las mujeres deben tener acceso, en sus lugares de trabajo, a espacios adecuados para alimentar a sus bebés.

Al recordar que siete de cada 10 mujeres con empleo formal tienen al menos un hijo, y que cuatro de cada 10 madres solteras tienen un empleo fijo, indicó que es preciso brindar condiciones necesarias para trabajar y al mismo tiempo, amamantar a sus hijos.

Indicó que los lactarios o salas de lactancia, permiten ejercer de manera plena los derechos de los infantes a la salud y alimentación; así como el derecho de la madre al trabajo.

Sánchez Martínez apuntó que la Ley Federal del Trabajo ya contempla que las madres trabajadoras deben contar con lugares higiénicos y adecuados para realizar la actividad de lactancia, pero en los hechos eso no es suficiente.

Afirmó que su propuesta atiende al interés superior de la niñez, fortalece el derecho humano a la salud, y coincide con políticas de salud pública a nivel nacional e internacional.

Recalcó que la maternidad y el respeto a los derechos de las madres trabajadoras debe ser una prioridad en la política laboral en el país. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 11:21**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Etiquetas de alimentos deberían incluir si son productos ultraprocesados**

El diputado **Francisco Javier Saldívar Camacho**, del Partido Encuentro Social, propuso incluir en las etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas frases preventivas en las que señalen si son productos ultraprocesados con alto contenido de sodio, azúcar o grasas.

En un comunicado, el legislador planteó reformar el artículo 212 de la Ley General de Salud, para añadir en el etiquetado de los comestibles la frase: *“El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud”*, cuando se rebasen los límites de las características nutricionales aceptables.

Además, incluir un sello de advertencia *“Alto en”*, seguido de las palabras: grasas saturadas, sodio, azúcares o calorías, lo que permitirá distinguir con sólo una mirada aquellos alimentos menos saludables y optar por los que no tienen sellos o con menos de esos ingredientes.

Destacó que la ingesta de azúcares libres, como las bebidas azucaradas, entre otros, es uno de los principales factores que dan lugar al aumento de la obesidad y diabetes. A largo plazo, afirmó, la obesidad favorece enfermedades como diabetes, infartos e insuficiencia renal.

Saldívar Camacho expuso que, en México, ocho de cada 10 muertes son ocasionadas por enfermedades crónico-degenerativas relacionadas con la obesidad y el sobrepeso. Éstas se originan por la combinación de factores como la edad, el sedentarismo, la alimentación inadecuada y desproporcionada y factores genéticos.

La diabetes mellitus y la hipertensión arterial pueden desencadenar insuficiencia renal, la cual es una *“enfermedad silenciosa”*, ya que no produce síntomas, sino hasta que el paciente se encuentra en fases muy avanzadas. Cada año se suman 40 mil nuevos casos en el país y actualmente existen entre ocho y nueve millones de personas con este padecimiento.

Resaltó que la insuficiencia renal es causada principalmente por padecimientos crónicos-degenerativos mal controlados.

La comida ultraprocesada, cereales, tartas industriales, pizzas, salchichas y otras comidas llamadas chatarra, además del consumo exagerado de refrescos, conllevan altos niveles de grasa saturada, azúcar y sal, y menos cantidad de fibra. *“Realmente no representan un alimento completo, sino largas listas de ingredientes dañinos a la salud”*.

Por ello, el diputado del PES consideró fundamental mitigar el excesivo consumo de la comida chatarra, generar conciencia mostrando, de manera clara y precisa, los efectos de una ingesta frecuente y de mayor cantidad de azúcares, grasas y sodio, lo que ayudará a la prevención de problemas dentales, cardiovasculares y obesidad adulta e infantil que, a la postre, generan diabetes.

El documento se remitió a la Comisión de Salud para su discusión y análisis. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: MVS Noticias.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Acceso a electricidad como derecho humano universal y tarifa social**

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Diputados, propuso modificar la Constitución, para establecer como derecho humano universal el suministro de energía eléctrica.

La iniciativa del diputado **Víctor Varela** agrega que se establecerá una *"tarifa social"* para personas de escasos recursos.

Indica que la población vulnerable debería contar con apoyo para que los servicios públicos de primera necesidad, como la electricidad, estén a su alcance.

Los cambios al artículo 4 de la Constitución, prevén establecer que el acceso a la energía eléctrica debe ser un derecho humano, y que *"el Estado garantizará, protegerá y promoverá los medios y coordinación institucional para establecer una tarifa social justa que beneficie a las zonas socio-territoriales con mayor vulnerabilidad en el país, por considerarlo como satisfactor de las necesidades humanas básicas para vivir"*.

Prevé que los ciudadanos de mayores recursos *"paguen más"* por la luz, y las personas que tienen menos, "paguen menos".

Contempla cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, para implementar la llamada *"tarifa social"* referida, cuyo monto o método de cálculo no se especifica.

El legislador argumenta que *"los grandes oligarcas"* que se han enriquecido con la pobreza de la población, no tendrían mayor contratiempo en pagar recibos de luz de 20, mil, 30 mil o 100 mil pesos para sus *"mansiones"*; mientras familias en pobreza que pagan recibos por 500 o 600 pesos bimestrales, hacen un gran sacrificio. **/jpc/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**En el Senado, critican 'cirugía mayor' a AICM**

Cómo un *“desatino y bandazos de ciego”* calificó la oposición en el Senado el anuncio del próximo gobierno de invertir 5 mil millones de pesos en los aeropuertos de Toluca e Internacional de la Ciudad México, para resolver la saturación en la capital del país.

**Minerva Hernández**, senadora del PAN e integrante de las comisiones de Economía y Hacienda, declaró que esta decisión del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, solo es una cortina de humo y denota que su equipo en la materia no tiene los conocimientos técnicos ni la información suficiente para dar una opinión con seriedad.

*“Me parece que están dando bandazos de ciego y que piensan que son todólogos, super-conocedores. Me parece un desatino, una falta de respeto a la ciudadanía y un engaño, una burla”*, añadió.

En tanto, el senador del PRI, **Manuel Añorve**, integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, recordó que el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México dio a los inversionistas confianza y certidumbre para invertir, principalmente, a los capitales extranjeros.

Advirtió del riesgo que se corre de devolver este financiamiento, superior a los 100 mil millones de pesos, en caso de que la obra se detenga, para financiar la nueva alternativa del próximo gobierno.

*“Y, además se corre el riesgo de que la inversión que son alrededor de 100 mil millones de pesos en financiamientos internacionales, pues tenga que regresarse ese capital a quienes están confiando en el país, porque representa el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al gobierno mexicano. Porque lo que yo veo, sólo son anuncios espectaculares, pero no veo todavía nada concreto”*.

Ambos senadores recordaron que ya voces técnicas calificadas declararon que la mejor opción en ingeniería y viabilidad financiera es el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. **/jpc/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: MVS Noticias.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRD propone que revocación de mandato sea derecho de ciudadanos**

El grupo parlamentario del PRD en el Senado presentó una iniciativa para establecer la revocación de mandato como un derecho exclusivo de los ciudadanos.

La propuesta plantea que la revocación de mandato no esté sujeta a la voluntad del presidente en turno, sino que sea una iniciativa ciudadana, por lo que su solicitud deberá contar con el respaldo de por lo menos el 20 por ciento de la Lista Nominal de Electores.

Además, establece que deberá solicitarse durante el primer año de ejercicio de la Legislatura siguiente a la elección presidencial que corresponda, por lo que podría aplicarse a partir del 1 de septiembre de 2021.

Por otro lado, para que los ciudadanos puedan solicitar la revocación de mandato se contempla como causal que el titular del Ejecutivo ordene acciones que violen sistemáticamente los derechos humanos y las garantías contenidas en la Constitución.

De igual forma, podrá solicitarse por encubrir a los secretarios de Estado y empleados superiores cuando éstos incurran en actos de corrupción, desacato a la Constitución o las leyes o en la comisión de delitos graves.

La iniciativa indica que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisará el cumplimiento de estas causales y establece que la revocación del mandato deberá ser vinculante si participa al menos el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores y se obtiene mayoría absoluta de votos a favor de la revocación. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 16:52**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

**En tratados comerciales, México es soberano: Videgaray a China**

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, dijo a su homólogo chino, **Wang Yi**, que el nuevo acuerdo comercial de México con Estados Unidos y Canadá no impedirá los intercambios con otras naciones.

A través de una llamada telefónica, el canciller mexicano indicó que México es un país soberano, cuya política exterior se define claramente a partir de esa premisa fundamental.

El canciller Videgaray señaló que ninguna de sus disposiciones constituye un obstáculo para las relaciones bilaterales o los intercambios económicos que México mantiene de manera soberana con otras naciones, indica un comunicado emitido por la cancillería mexicana.

El pacto comercial recientemente alcanzado entre Estados Unidos, México y Canadá incluye una provisión de resguardo para disuadir acuerdos comerciales con China.

**Wilbur Ross**, el secretario de Comercio estadounidense, dijo este mes que la disposición era *"una medida para intentar cerrar vacíos"* en acuerdos comerciales que han servido para *"legitimar"* las prácticas comerciales, de propiedad intelectual y de subsidios industriales de China.

Sin embargo, Videgaray aseguró a su homólogo chino que tal situación no le impide a México acordar comercialmente con el país asiático.

El Ministro Wang Yi destacó que las relaciones bilaterales se encuentran en su mejor momento, impulsadas por el exitoso intercambio de visitas de estado y los frecuentes contactos políticos al más alto nivel.

Destacó igualmente que en los últimos años, en el contexto de la Asociación Estratégica Integral, se han logrado importantes avances en diversos ámbitos de cooperación, incluyendo los aspectos económicos y de inversión, una mejor conectividad aérea entre China y México, que facilitará las corrientes turísticas, así como mayores intercambios culturales”, se lee en el comunicado de la SRE. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 12:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Tren maya no implicará desmontar la selva: AMLO**

El proyecto del tren maya no implicará *“desmontar la selva”* ni expropiar terrenos y el 80 por ciento de los habitantes de las comunidades aledañas lo avalan, afirmó el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**.

Durante una reunión que sostuvieron esta mañana, el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno** le presentó una encuesta que realizó el gobierno estatal en la que, de acuerdo a los resultados, López Obrador destacó que el 20 por ciento de los pobladores de la zona rechazan la obra y sus opositores a los que calificó de conservadores.

*“Quiero ser muy claro, no es meterse a la selva a desmontar, pero desde luego que van a estar a dale y dale y dale. Y no, no es una consulta en este caso es que toda la gente está opinando, ¿saben cuánta gente está de acuerdo? El 80 por ciento, me lo acaba de dar a conocer el ciudadano gobernador, según una encuesta que ellos mandaron a hacer”*.

Dijo que no le sorprenden las voces que rechazan el proyecto del tren maya pero que éste se realizará pues es en beneficio de la zona sur sureste que vive en el rezago en comparación con el resto del país.

Recordó que cuando fue jefe de Gobierno había el mismo rechazo por la construcción de los segundos pisos, pero eso *“no nos detuvo”*.

Sabemos que habrá oposición, alguna legítima, pero la mayoría es de los conservadores, por eso en el caso del tren para aclarar las cosas, todo el derecho de vía ya existe desde los años 50 del siglo pasado, entonces ¿cuál es el impacto ambiental si ya existe la vía en la mitad de todo el circuito y la otra mitad el derecho de vía es el de las carreteras y la Comisión Federal de Electricidad?

*“No se va a expropiar ningún terreno, ninguna pequeña propiedad, ningún ejido, al contrario, a lo largo de las vías del tren se van a sembrar 50 mil hectáreas de árboles frutales y maderables acompañados del programa Sembrando Vida para reforestar y no para dar respuesta a alguna inconformidad que tenga que ver con daños porque no existe ningún daño”*, insistió.

En la reunión que tendrá a medio día con los gobernadores de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas para revisar el anteproyecto del tren, dijo que comenzarán también a revisar cuáles serán las primeras licitaciones que se lanzarán al comenzar su gobierno; e insistió en su interés por que la empresa Bombardier de Ciudad Sahagún, Hidalgo sea la que construya los vagones. /**lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Hay condiciones para crecer, incluso al 4% anual: López Obrador**

Luego de que el Fondo Monetario Internacional afirmó que **Andrés Manuel López Obrador** tiene todo para emprender sus reformas, el presidente electo subrayó que existen condiciones inmejorables para que se logre que haya crecimiento económico en México, incluso para crecer al doble, al 4% anual, cuando menos.

En un mensaje a medios, luego de reunirse con el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno**, el político de Tabasco afirmó que con proyectos como el Tren Maya, el rescate al sector energético y la producción del petróleo y energía eléctrica, significarán inversiones y empleos.

*"Va a representar aumento y crecimiento de la economía nacional, es lo que vamos a impulsar"*, expresó.

Durante el mensaje en el centro Cultura casa de los gobernadores, **Brenda Abreu**, una ex trabajadora de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se coló para entregarle un documento al presidente electo pues se quejó de despido injustificado.

El tabasqueño dijo que el gobernador de Campeche atendería su caso y aprovechó para decir que los trabajadores de confianza de las dependencias federales, así como de la dirección general van a comenzar a mudarse por la descentralización de las secretarías hacia otros estados.

Aclaró que los trabajadores de base y sindicalizados no se moverán si no es su voluntad.

*"Hay un movimiento en México, creo que de la Secretaría de Cultura, hablando de que se oponían al traslado a Tlaxcala pero no se ha tomado la decisión más que de trasladar primero a los empleados de confianza, los trabajadores de base y sindicalizados son respetados, no van a moverse si no es por su voluntad"*, expuso. **/lgg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13octubre2018**

**HORA: 13:01**

**NOTICIERO: La Jornada online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Jornada**

**“Todo Pemex se traslada a Ciudad del Carmen”: AMLO**

Todas las oficinas de Petróleos Mexicanos se trasladarán a Ciudad del Carmen, Campeche, anunció el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** al descartar que se vaya a obligar a los trabajadores de base a trasladarse, pues todo será de manera voluntaria y primero se iniciará con los empleados de confianza.

En conferencia de prensa luego de una reunión privada con representantes de la sociedad civil, diputados, empresarios, líderes religiosos y presidentes municipales del Estado de Campeche, López Obrador atajó los rumores de que parte de las oficinas de Pemex se irían a Tabasco y otras a Campeche. "Todo Pemex se traslada a Ciudad del Carmen" destacó.

Acompañado del gobernador **Alejandro Moreno Cárdenas**, expuso que en Campeche también se sembrarán 50 mil árboles y el próximo año se generarán más de diez mil empleos en el sector agrario, además que se invertirán al menos 30 mil millones de pesos para la infraestructura del tren maya.

Explicó que ya se tiene el derecho de vía para el tren maya por lo que no se afectará ninguna propiedad, ni privada ni ejidal. A lo largo de las vías férreas se estima la siembra de unos 50 mil árboles por lo que ese proyecto tampoco causará deforestación. Reveló que una encuesta realizada en esta zona confirma que el 80 por ciento de la población está a favor de la construcción del tren maya.

López Obrador se refirió a la inconformidad de trabajadores de base de la Secretaría de Cultura que se oponen a trasladarse a Tlaxcala y reiteró que nada se hará a la fuerza sino que se hará de manera voluntaria. No se violentarán los derechos de los trabajadores de base en este proyecto de descentralización de las secretarías de estado a las entidades federativas.

El presidente electo se reunirá en este mediodía con los gobernadores de Yucatán, Mauricio Vila; de Tabasco, Arturo Núñez; de Chiapas, Manuel Velasco y de Quintana Roo, Carlos Joaquín González para conocer avances del proyecto del tren maya en esta zona. /lgg/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Van por empresas extranjeras para construir vagones de Tren Maya**

**Rogelio Jiménez Pons**, próximo titular de Fonatur, anunció que han anotado ya a empresas como Bombardier, Alstom y Altstätten para que construyan los vagones del Tren Maya.

En entrevista a medios luego de una reunión con los gobernadores del sureste y el presidente electo, el también coordinador del proyecto del Tren Maya adelantó que en las primeras semanas de diciembre comenzarán a lanzarse las licitaciones para obras pequeñas que se estarán realizando para el tren.

*"Primero se les va a dar obra a las empresas locales de nivel municipal, después estatales, regionales, nacionales y las internacionales en donde entramos ya en obras de otro nivel, más grandes"*, indicó.

Jiménez Pons dijo que además de Bombardier, que es canadiense, también está Alstom y empresas coreanas y están por invitar a Altstätten de Suiza.

*"Son distintas empresas que ya saben y que van a ser convocadas y que son del mercado internacional de este tipo, sobre todo en materia rural, no hay muchos, hay alguna española, de muy buen nivel, yo creo que unas tres o cuatro máximo no creo que sean más las que se convoquen"*, dijo para la construcción de los vagones del tren.

Según los avances del proyecto son 31 empresas las que ya realizamos estudios para la obra del tren Maya. Entre los proyectos está el hidrológico, de suelo, algunos de los conceptos iniciales de las estaciones del tren en forma de cenotes o más modernos.

En la rueda de prensa, el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, negó que vaya a coordinar el Proyecto del tren Maya. *"Lo he mencionado que es absolutamente falso"*, afirmó.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 09:24**

**NOTICIERO: La Jornada online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Jornada**

**Multado, sin votos ni dinero, el PRD despide a su personal**

Debido a los problemas económicos que enfrenta por las multas que debe y la reducción en sus prerrogativas generada por su baja votación, la dirigencia nacional del PRD acordó liquidar a todos sus trabajadores sindicalizados, para lo cual destinará 35 millones de pesos.

**Humberto Zazueta**, secretario de Operación Política perredista, informó lo anterior, al explicar que en agosto pasado se puso en marcha un programa de retiro voluntario, pero sólo 60 empleados lo aceptaron. El resto –poco más de 130– lo rechazaron.

Ante la disminución del financiamiento público que tendrá esta fuerza política a partir de enero y que le impedirán cumplir con el pago de la nómina, explicó que la dirigencia acordó liquidar a todos los sindicalizados en este momento en que aún tiene capacidad económica y depositar los recursos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

La medida se acordó por unanimidad el jueves en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, tras consultar a autoridades del ­Trabajo.

Zazueta puntualizó que esta medida es dolorosa, sobre todo porque los trabajadores tienen bien puesta la camiseta del partido y muchos ingresaron desde su creación. Sin embargo, *“no tenemos alternativa… O hacemos eso ahorita o al rato vamos a tener una situación en la que no se les pueda pagar”*.

En entrevista, expuso que la liquidación se hará conforme a la ley y respetando los derechos de los empleados.

Resaltó que se hará una evaluación de las necesidades del partido y se procederá a la recontratación, pero con nuevas condiciones laborales y tomando en cuenta la situación de austeridad que prevalecerá en el PRD.

Expuso que se liquidará de igual manera al personal de confianza y estimó que tal medida se aplicará a partir de la próxima semana.

Por la noche, el sol azteca emitió un comunicado en el que contradijo los dichos de Zazueta, ya que expuso que se iniciará una revisión de capacidad presupuestal en todas las áreas y secretarías y, de ser el caso, apegados a la ley, cubriremos las liquidaciones adecuadas de los trabajadores.

Esto se ha determinado como medida de austeridad de acuerdo con la realidad y el futuro financiero del PRD y sin el afán de lacerar derechos laborales ni en un futuro retrasar pagos de la nómina, subrayó.

Recientemente el representante perredista ante el Instituto Nacional Electoral, **Camerino Márquez**, informó que desde agosto pasado, el órgano electoral le retuvo al partido 50 por ciento de sus prerrogativas para pagar las multas que le impusieron por 126.9 millones de pesos.

Con esa medida, el financiamiento público mensual pasó de 41.3 millones a 20.5 millones de pesos. Entre las sanciones se encuentra una que data de la elección presidencial de 2012, cuando **Andrés Manuel López Obrador** fue el candidato a Los Pinos. Esta es la más grande, pues asciende a 83 millones de pesos por rebasar topes de gastos de campaña.

El representante explicó que a partir de enero de 2019 habrá también un decremento en las prerrogativas de esta fuerza política debido a la caída en su votación. En 2015, el PRD obtuvo 11 por ciento de los sufragios, pero en julio pasado bajó a 5 por ciento.

Si a ello se suma la posible reducción del financiamiento público de los partidos en 50 por ciento, propuesta por el partido Morena, las prerrogativas del perredismo podrían quedar a partir de 2019 a 25 por ciento de lo que recibía a principios de 2018, esto es, entre 10 millones y 15 millones de pesos, en el mejor de los casos. Ello sin contar con los pagos que debe abonar para las multas. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2018**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Pretende Marko Cortés que haya código de ética en el PAN**

El candidato a la dirigencia nacional del PAN, **Marko Cortés** anunció la creación de un código de ética al interior del blanquiazul para prohibir que los militantes voten por candidatos de otros partidos o sin partido; además también busca prohibir la

difamación entre panistas.

En su segundo día de campaña en busca de la dirigencia panista y desde Toluca, Estado de México, Marko Cortés agregó que la difamación entre panistas le ha hecho mucho daño a Acción Nacional y será utilizada por el PRI o Morena en elecciones externas.

*“Voy a proponer un código de ética para que nunca más en el PAN un militante vote por otro candidato de otro partido o sin partido, que los militantes del PAN siempre voten por los candidatos del PAN, un código de ética en donde se prohíba con total claridad la difamación entre panistas, que tanto daño ha hecho en otros momentos a Acción Nacional, porque luego lo que nos decimos entre panistas lo usa el PRI, lo usará Morena para atacarnos en las elecciones externas”*, explicó Marko Cortés.

Cabe recordar que este viernes, al arrancar la contienda panista, el ex presidente Felipe Calderón arremetió contra Marko Cortés, y dijo que su esencia es la traición, la corrupción y la hipocresía y acusó, que ahora, ya traicionó al propio ex candidato presidencial panista, Ricardo Anaya y con este tipo de actitudes, el panista michoacano, trata de evadir su responsabilidad en el desastre panista.

*“La esencia de @MarkoCortes es la traición, la corrupción y la hipocresía. Ahora traiciona hasta al propio @RicardoAnayaC. No digo que no lo merezca, pero por lo menos se hubiera aguantado un poco antes de descararse para evadir su responsabilidad en el desastre del PAN”*, expresó Calderón en su cuenta en la red social de Twitter.

Sobre el código de ética panista, Marko Cortés dijo que también va a establecer lo mínimo que debe de cumplir un funcionario que sea presidente municipal, diputado, senador o gobernador, para que cuando llegue a algún cargo bajo las siglas de Acción Nacional, *“sepamos que tiene la garantía de ser un buen gobierno, que es un gobierno del PAN”*.

Reiteró que no va a caer en ningún tipo de provocaciones con las descalificaciones del ex titular del Ejecutivo contra él.

*“Yo he dicho con total claridad que no voy a caer en ningún tipo de provocaciones, vengo a sumar, a multiplicar, nunca a restar o dividir”*, dijo.

Se dijo contento de estar en el Estado de México, porque es la entidad que más panistas tienen en toda la República Mexicana.

*“A eso venimos hoy, a saludar a los militantes, a darles la mano, a abrazarlos a invitarlos a este proyecto en el que cabemos todos y en donde estamos buscando unir al partido en los hechos, pero desde este momento, desde la contienda interna”*, dijo. **/jpc/m**